

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

UN SÍ Y UN NÓ.

La autoridad militar y la civil han hablado, y cada una de por sí guarda una perfecta discordancia. La una afirma y la otra niega y por fin vacila. Para que nuestros lectores oigan la voz oficial, á continuacion transcribimos las tres alocuciones que nos han dirigido las mencionadas autoridades, guardando para despues nuestra particular opinion sobre la enfermedad que en estos últimos dias ha llevado el pánico á todos los ánimos.

He ahí los términos en que se ha espresado el Escmo. Sr. Capitan general, al trasladarse con sus oficinas al cercano pueblo de Santa María.

MALLORQUINES:

Habiéndose desgraciadamente presentado en la capital de esta isla algunos casos de la epidemia reinante en Barcelona, el cuidado de la salud de mis tropas, al mismo tiempo que la conveniencia de los mismos habitantes de Palma, reclaman de consuno se aleje de la plaza toda la fuerza de su guarnicion que no sea indispensable para el servicio; consiguiendo de este modo prevenir nuevos casos de epidemia entre la tropa y evitar en el interior de la poblacion la aglomeracion de mucha gente en los cuarteles, siempre peligrosa en tiempo de epidemia.

A este noble y humanitario objeto se dirigen las instrucciones que, en prevision del caso presente, he recibido del Escmo. Sr. Ministro de la Guerra y, en cumplimiento de ellas, saldrán mañana de esta capital las tropas que la guarnecen, y cuyo estado de salud es inmejorable, para situarse en distintos pueblos de la isla; quedando en esta plaza la fuerza suficiente para mantener el orden, al mando de su digno brigadier Gobernador militar, cuyas relevantes dotes de carácter son la mejor garantía para asegurar la tranquilidad de los sensatos habitantes de la misma.

No dudo que esta determinacion, sin perjudicar en nada al resto de la isla, contribuirá poderosamente á atajar los progresos de la fiebre en esta importante capital; y ya que

el obediemento que debo á las órdenes del gobierno me impone el sacrificio de salir de su recinto, me situaré, por ahora, en el inmediato pueblo de Santa María, desde el cual las dignas autoridades civiles de Palma me tendrán siempre dispuesto para acudir personalmente á restablecer el orden público ó para proteger del modo mas enérgico la seguridad personal y la propiedad de sus leales habitantes.

Así lo ofrezco á todos; y si, lo que no espero, llegasen á verse amenazados tan sagrados intereses, mi proceder, durante los dos años que van transcurridos desde que me encargué del mando militar de estas islas, abona la seguridad que deben abrigar todos de que así sabrá cumplirlo vuestro Capitan general, *Mariano Socias*.

El Capitan general afirma, sin género de duda que ya el domingo próximo pasado se habian presentado en esta ciudad casos de fiebre amarilla. Nosotros nos inclinamos á creer que la opinion de la autoridad militar es fundada, pero creemos improcedente su declaracion oficial, cuando no vá acompañada de la de las corporaciones competentes, á quienes en nuestro concepto corresponde el decir si hay ó no hay fiebre amarilla.

La actitud en que se ha colocado la autoridad militar, ha provocado sin duda las esplicaciones que la autoridad civil dió el lunes último despues de oír el parecer de la Junta de sanidad provincial.

El Gobernador civil se esplica de la siguiente manera:

BALEARES:

Apenas tuve noticia de haberse desarrollado la fiebre amarilla en el puerto de Barcelona, todos mis cuidados y desvelos se encaminaron á procurar que el litoral de esta provincia se librase de tan mortífera plaga á favor de las medidas de precaucion que la esperiencia recomienda como mas eficaces para semejantes casos, abrigando la dulce esperanza de que secundadas como lo fueron por el patriotismo de la Escma. Diputacion provincial y por el diligente é ilustrado celo de la Junta provincial de Sanidad, bastarian para conjurar el mal de que estábamos amenazados.

Convencido empero de que toda diligencia era poca para alcanzar la completa seguridad á que aspiraba, al paso que la epidemia iba haciendo mayores progresos en aquella ciudad y se anunciaba con uno ú otro caso en otras poblaciones del litoral de la Península y aun en el Lazareto de Mahon, multiplicaróñse tambien mis esfuerzos para defender contra ella al pais y adopté con esta mira nuevas disposiciones salvadoras que me complazco en decirlo, fueron desde luego ardentemente auxiliadas, así por las dos referidas corporaciones, como por las dignas autoridades militar, de marina y local.

Merced al concurso de tantos elementos y medios de precaucion, mas de un mes habia trascurrido ya sin que la salud pública se hubiese alterado, ni hubiera ocurrido la menor novedad capaz de infundir sérios recelos para el porvenir, cuando á últimos de la semana próximo pasada se observaron por primera vez en el apartado barrio de San Pedro y en el cuartel del mismo nombre, varios casos de una enfermedad cuya causa determinante aunque no bien precisada todavía, parece haber sido la infeccion miasmática que es de notar en el anden del puerto junto al portillo de Atarazanas y á cuyos perniciosos efluvios está directamente espuesto aquel barrio.

La espresada enfermedad ha seguido una marcha bastante anómala, siendo de un carácter algo insidioso, de una sintomatología caprichosa y de un pronóstico grave. De naturaleza tifóidea, se distingue sin embargo notablemente de los tifus mas conocidos.

Los falsos rumores, la exagerada importancia que se ha dado por el pueblo á hasta los hechos mas significantes y el temor de que esa dolencia se propague y llegue á invadir toda la ciudad, han causado en ella tal sobresalto y miedo, que en el espacio de muy pocos dias, se ha visto abandonada por la mayor parte del vecindario, sin que bastaran á impedirlo y á restablecer la tranquilidad y la confianza, las prontas y enérgicas medidas de prudencia dictadas y llevadas á cabo por la autoridad local con la junta mixta permanente de sanidad, solicitamente auxiliada por los señores Alcaldes de distrito y puesto de la Junta municipal de Sanidad.

Como la enfermedad hoy aislada podria estenderse no obstante los vigorosos esfuerzos que continuarán haciéndose para evitarlo y no cabe duda de que la emigracion y el estado de angustia y pavor en los ánimos predispone en gran manera á toda clase de dolencias mas ó menos graves, tiene la primera autoridad civil de la provincia el deber sagrado de manifestar á los SS. Alcaldes y Juntas de Sanidad y Beneficencia municipales de todos los pueblos de esta isla, la imperiosa necesidad de que pongan en planta inmediatamente en su respectivo distrito las instrucciones mandadas observar en el caso de temerse la alteracion de la salud pública.

Así pues, espero que dichas autoridades y corporaciones locales, uniendo la prudencia á la energía dictarán desde luego todas las medidas capaces de destruir las causas de insalubridad, ora haciendo cesar las emanaciones deletéreas de las letrinas, pozos inmundos, alcantarillas y estercoleros; ora destruyendo en su origen las miasmáticas que se desprenden de los charcos ó pantanos, aguas súcias, fábricas insalubres y depósitos de sustancias vegetales y animales en putrefaccion; ora procurando el mayor aseo en las calles,

plazas, mercados ó establecimientos públicos, fuentes y abrevaderos; ora no permitiendo que se reunan muchas personas en locales reducidos y mal ventilados ó que habiten casas de malas condiciones higiénicas; ora en fin ejerciendo la mas activa vigilancia para que estas se cumplan rigurosamente en cuanto se refiere á los alimentos y bebidas y para que sean igualmente observadas en los cementerios, mataderos, carnicerías, pescaderías, lavaderos, cebaderos de puercos, establos, etc. etc.

Para llenar la alta mision que les está encomendada, no basta empero que esas autoridades y corporaciones, se consagren con ahinco á mejorar las condiciones higiénicas de la localidad. Otros deberes importantísimos deben tambien ocupar su preferente atencion y distinguido celo en tales circunstancias. Tal es el de inculcar á todos sus administrados la conveniencia de que adopten los medios profilácticos ó sea los que la ciencia aconseja como mas eficaces para poner al individuo en estado de luchar ventajosamente con cualquiera germen epidémico. Entre los mas indicados de esos medios, pueden recomendarse la limpieza y ventilacion y desinfeccion en las casas, el aseo del cuerpo y en los vestidos, el buen régimen de vida, el ejercicio moderado al aire libre, la ocupacion ó el trabajo dentro los mismos límites ó sea sin imponerse escesivas fatigas, el cuidado de no madrugarse ni trasnochar, en una palabra la templanza, la observancia de los preceptos higiénicos y la tranquilidad de ánimo en cuanto sea posible.

Indispensable es en todos tiempos que la autoridad local procure á sus administrados la asistencia de facultativo y farmacéutico, pero nunca como en las actuales circunstancias es esta necesidad tan imperiosa y urgente. Pocos serán por fortuna los pueblos de esta isla que carezcan aun de tan importantes servicios, pero allí donde no haya podido todavía establecerse, deben las autoridades y corporaciones á quienes me dirijo emplear al efecto sin tardanza todos los medios que su celo y el interes de la salud pública les sugieran.

Así podrán conjurar el peligro y preservar á su distrito del terrible azote que nos amenaza, aun en el sensible caso de que no pueda ser atajado en sus primeros golpes y en los primeros puntos invadidos; mas si por desgracia y á pesar de todo llegase á verse en algun pueblo notoriamente comprometida la salud pública, preciso es que sin pérdida de tiempo se establezcan los campamentos y se pongan en práctica las demás medidas aconsejadas por el ministerio de la Gobernacion con fecha de 19 de setiembre último á fin de que la enfermedad quede sofocada ó estinguida en el aislamiento.

Teniendo presente que las autoridades locales son por la legislacion vigente responsable de la conservacion de la salud pública en su respectivo distrito y conociendo como me cabe la satisfaccion de conocer, el celo de todas esas autoridades y de las corporaciones antes aludidas con todo lo que interesa á la salud de sus administrados, no dudo que sabrán en todas ocasiones atender mis advertencias y recomendaciones y llenar cumplidamente sus deberes, sin perjuicio de acusarme el recibo de esta circular á la mayor brevedad posible y de darme parte sin la menor demora de cualquier novedad que ocurra en lo tocante á la salud pública. Palma 3 octubre de 1870.—El Gobernador, José Sanchez Tagle.

En resúmen, viene á decir que los falsos rumores y la exagerada importancia han llevado la alarma á todos los ánimos, y en medio de la vaguedad con que se esplica, nos hace saber que los casos que se han presentado tienen un carácter insidioso, de una sintología caprichosa y de un pronóstico grave.

Esto el lúnes pudo pasar y tranquilizó la incertitud y la zozobra de que eran presa la mayor parte de los individuos que no habian abandonado la ciudad, pero no pasó el martes, porque los hechos vinieron á desmentir en parte las afirmaciones de la autoridad civil. En el citado dia se presentaron varios casos sospechosos, no ya en el barrio de San Pedro, sinó en las inmediaciones del Borne. Catedral, calle del Sol y otros puntos, y esto sin duda motivó que se reuniera de nuevo la Junta de Sanidad provincial y que el Gobernador nos dirigiera su voz, por medio de un Boletín extraordinario, que aunque publicado el dia 4 al anochecer, lleva la fecha del dia 3, el cual trascribimos á continuación:

BALEARES:

Deseando poner término de una vez y en cuanto posible fuera al estado de incertidumbre y penosa ansiedad en que se encuentra desde algunos dias el vecindario de esta capital, con motivo de las dudas suscitadas acerca del verdadero carácter de la enfermedad de que han sido atacados algunos de los moradores del barrio de San Pedro, donde ya en otros años se observaron calenturas perniciosas en número considerable de casos, dispuse que los facultativos de los establecimientos públicos y en general todos los que perciben sueldo ó asignacion de los fondos del Estado provinciales y municipales, pasasen á inspeccionar detenidamente los enfermos existentes en ese ángulo de la poblacion y se presentasen luego ante la Junta provincial de Sanidad, para dar cuenta del resultado de sus observaciones y manifestar en términos claros y precisos la opinion que en su vista hubiesen formado de la naturaleza del mal que preocupa los ánimos y tan solícitos cuidados de precaucion ha merecido á las dignas autoridades y corporaciones que tan activa é ilustrada cooperacion me vienen prestando.

Celosamente desempeñada su comision por dichos facultativos, se han reunido hoy á las doce del dia bajo mi presidencia con la Junta provincial de Sanidad, y dadas á ésta las esplicaciones convenientes, han declarado unánimemente ante ella, que si bien la espresada enfermedad es de carácter tifóideo mas ó menos franco, no existen sin embargo hasta ahora motivos fundados para calificarla de tífus icterodes, con cuya solemne declaracion se ha conformado tambien, en vista de las razones aducidas, la susodicha Junta, por unanimidad.

Al hacer pública esta importante declaracion, fiel al compromiso que contraje y á que no faltaré nunca de decir la verdad sin ambigüedades, experimento una complacencia de que no dudo participarán todos los habitantes de la ciudad que no la han abandonado y que espero tranqui-

lizará tambien á los que se ausentaron de ella bajo el influjo de exagerados temores y á todos los pueblos de la isla donde han cundido estos dias las noticias mas alarmantes. Sepan todos, pues, que hasta el presente no hay motivos fundados para alarmarse como ha sucedido y todavia se está observando. Cierto es que la fiebre amarilla se ha desarrollado en Barcelona aunque con carácter algun tanto benigno segun las últimas noticias y que en uno de los barrios de esta ciudad notoriamente sujeto á la influencia mefítica de malas condiciones locales, se han observado ahora como otras veces algunos casos de dolencias mas ó menos análogas; pero sobre haberse reconocido como va dicho por las personas competentes tras de un concienzudo exámen, que aquellas no ofrecen hoy por hoy el carácter de la tifoidea que aflige á la capital del Principado, tampoco hay razon para renunciar á la halagüeña y fundada esperanza de vernos libres de tan funesto azote, á favor de las innumerables medidas de precaucion adoptadas y merced tambien al favorable cambio de temperatura que las últimas copiosas lluvias han operado en la atmósfera.

Por lo demás y mientras duren las actuales circunstancias y mas aun en el desgraciado caso de que la epidemia llegase á visitarnos, ni desmayará el celo de las autoridades y corporaciones para evitar el mal ó para atenuar sus efectos, ni correrán peligro alguno la tranquilidad y seguridad del vecindario, pues tomadas están todas las medidas convenientes y se cuenta con medios de sobra para garantizarlas. Por mi parte, solicito en el cumplimiento de mis deberes y encariñado ya con el hermoso país cuya administracion me está confiada, nada omitiré para preservarle con el auxilio de esas dignas autoridades y corporaciones, de la calamidad de que se ha creído amenazado; no sin velar al mismo tiempo y con igual ardor por todos sus intereses y acudir en cuanto se halle al alcance de mi autoridad al remedio de las necesidades públicas y de las aflicciones particulares, pudiendo desde luego cuantos se hallen en el caso de necesitar mi auxilio, acercarse á mí con la seguridad de que lejos de parecerme importunos, celebraré por el contrario que me ofrezcan la ocasion de repararles algun consuelo ó de contribuir al alivio de sus males.

Deponed pues toda zozobra é inquietud y vivid en la firme persuasion de que si á pesar de todos los motivos de confianza que hoy tenemos, llegara á desarrollarse con toda evidencia el tífus icterodes en esta capital, no tardaria un momento en hacerlo saber y en comunicaros las medidas adoptadas para extinguir la enfermedad y aminorar sus estragos. Palma 3 de octubre de 1870.—José Sanchez Taglé.

Ahora nos toca á nosotros, y téngase en cuenta que prescindimos del parecer de los médicos, que ven en la enfermedad que se ha presentado, síntomas de carácter tifóideo, que no se atreven á calificar. Nosotros vemos que esa enfermedad que no se atreven á calificar, vá ya de un punto á otro de la poblacion, y que mata en pocos dias á las personas á quienes ataca. Afortunadamente sus víctimas son pocas y hay esperanzas de que morirá en su origen, pero no queremos decir *no hay nada*, porque faltariamos á la verdad.

El Capitan general ha sido explícito; científicamente no habrá sabido calificar la enfermedad, pero como los efectos se tocan, ante la evidencia no valen subterfugios, por mas que estos sean inspirados por el mas laudable deseo.

No somos alarmistas; no diremos que exista la fiebre amarilla, pero sí afirmaremos que existe entre nosotros una enfermedad, que los facultativos no se atreven á calificar, la cual mata á la mayor parte de los que ataca.

Esto es lo que hay, pero abrigamos la confianza de que muy pronto desaparecerá todo temor y renacerá la confianza, volviendo las cosas á su estado normal.

SALUD PÚBLICA.

Antes de empezar este artículo, advertimos á nuestros lectores que no vamos á tratar en él de la vital cuestion que hoy preocupa los ánimos de todos los habitantes de la isla; otro es nuestro objeto, aunque esto no será obstáculo para que mas adelante nos ocupemos de todo lo ocurrido en estos dias hasta la hora en que cerremos la última columna de nuestro periódico.

La playa que se estiende desde la puerta vieja del muelle al puente de la *Riera*, es lo que en este momento pone la pluma en nuestras manos. Muchas veces la prensa de esta localidad ha llamado la atencion de las autoridades, sobre el foco de pestilencia que allí existe en todas las estaciones del año, sin que esto haya sido suficiente á que se adoptaran medidas que estirparan el mal que nos amenazaba. Hoy se tocan las funestas consecuencias, pero ya es tarde para acudir al remedio.

Aquellas aguas estancadas, compuestas de aguas pluviales y salobres, que descansan muertas sobre un lecho de fango y otras materias corrompidas, cuyas capas aumentan insensiblemente de dia en dia, porque no son nunca removidas ni por el oleage, ni por el flujo y reflujo de las mareas, ni por las corrientes submarinas, son y han sido siempre un peligro constante para la salud de los moradores del barrio de Atarazanas y del *Puig de San Pedro*.

Tan luego como la voz pública denunció de una manera alarmante las enfermedades que se habian desarrollado en el barrio último que hemos indicado, la atencion de muchas

personas ya se fijó en las causas que las habian motivado y todas vieron que era efecto del foco de corrupcion que existe en la mencionada playa. Y tanto es así, que nos consta que en los primeros momentos, una persona facultativa indicó como medida preventiva, que se tiraran en aquel sitio cincuenta carretadas de cal y que se cerrara la puerta que hace algunos años se abrió en aquel sitio para dar paso á la plaza de Atarazanas.

Hoy por hoy con la cal se puede desinfectar la atmósfera desvirtuando la fuerza de los miasmas que se desprenden de aquel foco de pestilencia, pero creemos imprudente el que se remueva el cieno porque las consecuencias podrian ser desastrosas. Lo que no se ha hecho ántes, no se puede hacer ahora, hay que aplazarlo para mas adelante, pero no se ha de olvidar por completo, aunque desaparezca el peligro que tan de cerca nos amenaza, y es preciso que se aproveche la estacion de invierno en la cual vamos á entrar.

Aquella playa, por razones de conveniencia general, tiene que desaparecer. Pero como para esto tienen que llenarse algunos requisitos, instruyendo el oportuno expediente, en el cual tienen que intervenir ciertos centros gubernamentales que alargan las cosas indefinidamente, conviene que cuanto antes se hagan todos los trabajos, terminándolos á la mayor brevedad posible.

Si mal no recordamos, hace algunos años que una empresa particular, solicitó el hacer las obras de que nos ocupamos, con la sola condicion de que le cedieran los terrenos robados al mar, para construir sobre ellos almacenes. Se instruyó el oportuno expediente y el ministerio de Fomento lo tramitó, informando en él el Ayuntamiento y otras corporaciones, pero no sabemos el resultado que al final ha tenido una empresa que debia haber sido protegida por nuestras autoridades.

Hemos indicado ésto, para evitar el que se nos diga que el gobierno no está en situacion de hacer gastos. Particulares habrá, y no pocos, que se encargarán de hacer las obras, con ventajas para todos.

La salud pública reclama esta mejora y no debe desatenderse nada de lo que sea en beneficio de ella. Barcelona acaba de sacrificar su andén de madera, que habia costado muchos sacrificios, pero ha visto que era perjudicial y no ha vacilado un momento en destruirlo. Nosotros nada tenemos que destruir, al contrario, será una mejora utilísima para todos, porque ganará la salud pública, ganará

el comercio y ganará el puerto, que aumentará sus facilidades de carga y descarga.

Tal vez habremos llegado tarde, tal vez la imprevisión de los que tenían obligación de velar por todos, nos costará muchas lágrimas, pero sea como sea, pedimos que tan pronto como pase el peligro y adelante la estación fría, no se olvide asunto de tanta trascendencia y se haga desaparecer de una vez para siempre esa amenaza constante para nuestra salud.

Nosotros por nuestra parte no cejaremos, y un día y otro levantaremos nuestra voz, hasta que veamos conseguido nuestro objeto. Esto no debe ser cuestión de partidos, porque estos son siempre egoístas, sinó que ha de ser cuestión de humanidad. Las envidias y las conveniencias particulares deben enmudecer y todos á una hemos de hacer esfuerzos para que cuanto antes sea realizada la mejora que hoy pedimos.

Esperamos que nuestras indicaciones no pasarán desapercibidas; que cuanto antes se removerán todos los obstáculos y que muy en breve veremos desaparecer ese foco pestilento que á todas horas amaneza nuestra tranquilidad y nuestra vida.

Seccion literaria.

LA CARIDAD.

ROMANCE.

Caridad, nombre sublime,
Creacion santa y divina
Que se emana de las almas
Puras, benéficas, pias.
Caridad, dulce palabra,
Eco de grata armonía,
Símbolo de calma eterna,
Fuente de inefable dicha;
Esperanza de los pobres,
Bálsamo de sus heridas,
Nuncio de paz, bello gérmen
De bondades infinitas.

La Caridad es el norte
De las almas bien nacidas;
El galardón mas brillante
De las acciones mas ínclitas.

La Caridad, de mil modos
Por desgracia hoy se practica,
Unos con nécios alardes,
Otros con pena fingida;

Aquellos por vanagloria,
Estos por palabrería,
Varios por lujo insolente,
Muchos por *ocultas miras*.

Y hasta señoras de tono,
Con títulos de Castilla,
Cuyo Dios es solo el fausto,
Cuya ley es la modista;

Esas que de la miseria
Huyen, se espantan ó asfixian,
Y censuran la desgracia
Y al desgraciado acriminan;

Esas que tornan los ojos
Si humilde un pobre las mira,
No para ocultar las lágrimas,
Sí para ocultar sus iras;

Esas damas, lector caro,
Son tambien *caritativas*,
Tan solo una vez al año,
En esta ó en la otra rifa;

En tal ó cual sacro templo,
Donde á sus galanes citan,
Para ostentar con orgullo
De oro la bandeja henchida.

Caridad que así se ejerce
No es Caridad, es mentira;
Es infamia, es deshonor,
Es falsa superchería.

Caridad que en los periódicos
Con mil elogios se cita,
Es farsa tan solo, y mofa
Que á sus autores mancilla.

Caridad que origen tiene
En presuncion inaudita,
Fundada en la torpe idea
De especulacion indigna;

Caridad que vil se ostenta
Y por lujo se publica,
No es la Caridad de Dios,
No es la Caridad divina.

¡Maldicion sobre esa gente
Que es solo caritativa
Por *costumbre*, por orgullo,
Por vanidad, por codicia!

¡Desciendan las bendiciones
Sobre la frente querida
De esos que la Caridad
Con gran misterio practican!

De esos nobles corazones
Que eternamente caminan
En torno de la miseria
Cuyos dolores mitigan.

¡Bendicion sobre esas almas
Del mundo desconocidas,
Que raudales de consuelo
Con fé incansable prodigan!

P. F. R.

BUENO Y MALO.

Nuestro colega *La Conciliación Liberal* ha cesado en su publicación con motivo de las circunstancias porque atravesamos.

Dice que *volverá* cuando los ánimos estén más tranquilos.

Y al despedirse dice que *nos amemos los unos á los otros*.

Hé aquí una máxima evangélica que el colega no debía haber olvidado con tanta frecuencia.

Pero no la comentemos, no sea cosa que alguno nos diga: á moro muerto gran lanzada.

¡Quién le había de decir á la *conciliación* mallorquina, que había de morir á manos del *tifus icterodes*!

La de las otras partes murió en la célebre noche de San José.

Hé aquí la diferencia que hay entre los políticos de aquí y los de allá.

Muchos, al ver que te vés
Dirán con dolor profundo,
Que haya un *cadáver mas*
Que puede importar al mundo.

* * *

Hablemos un poco de *fiebre amarilla*.

El Ayuntamiento, según dicen, ha sido autorizado por los principales contribuyentes para tomar al fiado cincuenta mil duros de las cajas del Banco Balear.

Hé aquí una pedrada que le viene como en ojo de boticario.

Por supuesto, esa respetable cantidad se debe invertir en los gastos que ocasiona la salud del pueblo.

No importa que se gaste, pero que se gaste bien.

Supongo que esos cincuenta mil duros se aprovecharán debidamente.

Hasta aquí la cosa marcha.

Para los contribuyentes
Ese *tifus icterodes*,
Se presenta con las trazas
De ser un segundo Herodes.

* * *

Señor vice-presidente de la Diputación provincial, permita V. S. que le haga una pregunta:

¿Es cierto que el Diputado provincial y médico Sr. Domenge, ha trasladado su domicilio á otra parte?

¿Se podría saber si es este señor el que con tanto interés ha pretendido la plaza de médico de naves, la que entra por mucho en la invención de los primeros casos de la amarilla, por ciertas noticias que yo sé y que por hoy me callo?

Si lo que pregunto es cierto, como no lo dudo, ¿por qué se tolera que un funcionario público, que puede sernos *tan útil* con su carrera, nos abandone en momentos tan críticos?

Para los que así obran, creemos que la ley dice lo que se ha de hacer.

¿Lo entiende V. S. Sr. Gobernador?

¡Ay! cuando recuerdo que también eran progresistas los que nos abandonaron durante el cólera, se me cae el alma á los piés.

¿Qué amigos son de su pellejo la mayor parte de los patriotas!

Por el pueblo y para el pueblo

Escriben en sus programas,

Pero si asoma el peligro...

¡Y tú, pueblo, que no escamas!

*

*

El Ayuntamiento ha aumentado la guardia municipal y el cuerpo de serenos, para el mejor servicio del público.

Pero se conoce que en los nombramientos no ha exigido las hojas de servicios.

No lo critico, ni nadie tiene derecho á criticarlo; el Ayuntamiento ha tenido que contentarse con lo que ha tenido á la mano y... gracias.

En la actualidad no todos quieren ser municipales, ni serenos.

Y... francamente, los que hoy pasean el bastón y la gorra con las armas del Ayuntamiento, tienen cara de autoridad.

Así que cambien las cosas

Y vengan los tiempos buenos,

Se irán los municipales

Nublándose los serenos.

*

*

Ciudadano Alcalde: Algunos de sus subordinados ván diciendo por ahí que no hay fiebre amarilla, lo cual aplaudo.

Pero censuro el que digan que todo esto es obra de los monárquicos para poner rey, y que tal y cual día se ha de dar el golpe, y que han de bombardear la ciudad y que se yo cuantas cosas más.

El remedio es peor que la enfermedad.

El código penal castiga á los propagadores de noticias falsas y mucho más cuando esas noticias por su propaganda tienen un carácter oficial.

Ese lazo, en el cual solo caen las gentes sencillas, es un lazo de mala ley.

Por lo tanto espero que advertirá á todos sus dependientes, así antiguos como *nuevos*, que para desvanecer el pánico se valgan de otras *fórmulas* y no apelen al ridículo... tan intencionadamente.

¡Pues tiene gracia la broma!

De darnos un *bombardeo*!

Si ellos tanto lo desean,

Que se guarden su desco.

*

*

El Sr. Gobernador militar dispuso el lunes que todas las puertas, menos la del Muelle y la de Jesús, se cerraran á las siete.

Esto produjo una alarma; se decía que nos esperaban para hacer el *pronunciamiento*.

La medida es muy acertada.

Los pajarracos nocturnos que se ocultan durante el día en los alrededores de la ciudad, y que han tenido estos días un aumento con los refuerzos que les han llegado de los pueblos del interior, tendrán así mas dificultades para introducirse fraudulentamente.

Con esta gente hay que estar alerta. Es capaz de dar un susto al miedo.

Porque tiene la intencion,
A espaldas de lo insalubre,
De buscar casas vacías
Y hacer agosto en octubre.

* * *

El gobernador militar, que parece no se descuida por la tranquilidad del vecindario, ha dispuesto que durante la noche velen por la seguridad individual veinte parejas de soldados y otras tantas de guardia civil.

En nombre de toda la gente honrada, damos las gracias al Sr. Villavicencio.

En los tiempos que corremos
Abunda mucho lo cojo,
Y ántes que alarguen la mano
Se les debe echar el ojo.

* * *

Estos días se han presentado al Ayuntamiento muchos individuos á pedirle trabajo.

El Ayuntamiento les ha dicho que fueran á picar piedra, y les pagaria á razon de unos seis reales el metro.

Muchos han protestado.

Por lo visto querian que el Ayuntamiento les diera los seis reales para ir á gastarlos á la taberna.

El que sea útil para trabajar, que trabaje.

Está ya visto, el trabajo
Es lo que cansa á la gente,
Y aquí hay que ganar el pan
Con el sudor de la frente.

* * *

El Banco Balear está guardado por cuatro soldados y un cabo.

Será para que no se *marche* lo que hay en sus cajas.

De seguro que no faltará quien le dedique un suspiro.

Una cataplasma de metal amarillo seria capaz de curar la *fiebre amarilla* que sufren mas de cuatro prójimos.

Pero el Banco vende cara
Su amarilla medicina,
Porque exige su valor
Con aumento de propina.

* * *

El gobernador civil ha prohibido á los pueblos de la isla que establezcan los cordones sanitarios.

A ver si le obedecerán.

La otra vez los pueblos se burlaron de las órdenes de los gobernadores.

En Llummayor, el *mosiú* y los suyos querian que se pusiese y que los contribuyentes pagaran el pato, como la otra vez.

Pero los contribuyentes han dicho que no entendian las indirectas.

Los *ciudadanos* querian un fusil y medio duro diario, para hacer *guarda*.

No estaba mal discurredo.

Se conoce que la *idea*

Al mas avisado empotra,

Que una cosa es el negocio

Y la *republic* es otra.

* * *

El alcalde ha prohibido, como medida sanitaria el que se vendan buñuelos y embuchados de tocino.

Ahora solo falta que su prohibicion sea obedecida.

Porque esto además de atacar la libertad industrial, ataca los derechos individuales de los buñoleros.

Y la constitucion-democrática, dice en su art....

¡Ah! pero antes que la constitucion, está aquella de, *salus populi suprema lex*.

Estoy conforme, antes que los derechos están los deberes, y por lo tanto seria bueno que cuanto antes se arrinconara el cercenado código *fundamental*.

Que aquí para vivir en santa calma

O sobra la materia ó sobra el alma.

Que viene á ser lo mismo que decir:

Para que todos caminen *derechos*, sobran los *derechos*.

Eso es un yo y un no-yó

De suyo muy nebuloso,

Con lo cual pasan haciendo

Los gobernantes el oso.

* * *

Como saben ya nuestros lectores, los vecinos pobres del barrio de San Pedro, han sido trasladados á la *Font santa*, en cuyas pedreras se ha formado un campamento, que parece el aduar de una tribu errante.

La salud de los acampados, hasta hoy es muy buena.

El Ayuntamiento los mantiene á cuerpo de rey, y ellos se divierten á sus anchas bien y honestamente como Dios manda.

* * *

El Sr. Obispo ha estado á visitar á los enfermos pobres del barrio de San Pedro.

Tambien estuvo en el campamento establecido en la *Font Santa*.

A todos les ha consolado con frases cariñosas y además les repartió dinero.

De esta manera se ha portado siempre el gefe del clero de esta diócesi en tiempos calamitosos.

Ojalá tenga muchos imitadores S. E. I. que con

tanta abnegacion se portó durante la invasion del cólera de esta ciudad en 1865.

Conozco á algunos hombres que en dicha época abandonaron al pueblo en el mayor peligro, y dos años hace hacian alarde de ser protectores de los pobres.

¿Sabeis lo que harian estos individuos si por desgracia llegase á desarrollarse la enfermedad que nos amenaza?

Ni mas ni menos que lo que hicieron cinco años há.
No les les envidio la gloria.

* *

¡Vaya una desgracia para España!

Ruiz Zorrilla está enfermo en el Escorial.

Figuerola tambien enfermo y siguiendo el mismo curso de la Hacienda española.

Rivero con dolor de riñones, síntoma de fiebre amarilla.

Prim con dolor de hígado.

Montero Rios convaleciente.

En cambio el Regente sigue cazando.

¡Pobrecitos! les compadezco.

Su situacion es muy crítica.

Olózaga, el hombre de la *Salve*, los salvará.

* *

De un periódico de Barcelona tomamos lo siguiente:

«Merece que se haga público por medio de las columnas de su ilustrado periódico, el escándalo ocurrido en esta villa de Vilaseca el día 24 de los corrientes, pues que escándalo puede llamarse el hecho de haberse celebrado el primer matrimonio civil entre cuñados, ó sea entre dos personas ligadas con el impedimento de primer grado de afinidad; para que se vea el respeto que se merece por ciertas autoridades el decreto del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el particular y el modo como se empiezan á aplicar las leyes sobre las leyes.»

¿Qué tal os parece con la muestra?

Esto únicamente se puede atribuir á la libertad conquistada por la gloriosa.

Bien dijo el Sr. Ruiz Zorrilla al calificar á los matrimonios civiles de una especie de concubinato, cuando era ministro de Gracia y Justicia.

¿Qué dirá ahora al tener noticia de estos escándalos?

No podrá menos de exclamar con nosotros ¡Pobre España con honra!....

* *

El ciudadano Alcalde ha prohibido el que de noche se estraigan muebles, ropas ni otros efectos de las casas sin ántes haberle pedido su correspondiente vénia.

Este es el modo de evitar los robos.

Le aplaudo el pensamiento.

* *

Nuestro amigo el jóven médico D. Jaime Escalás asiste á los enfermos pobres sin ninguna retribucion.

Con este acto de verdadera caridad estamos se-

gueros que se habrá jactado las simpatías de todos sus compatriocios.

Esperamos que Dios corone sus muchos afanes y fatigas consiguiendo la curacion de los enfermos de que está encargado.

En nombre del público reciba el Sr. Escalás las mas cumplidas gracias.

* *

Las noticias que tenemos de Barcelona siguen siendo desconsoladoras.

La fiebre amarilla continúa en el mismo estado. Las defunciones desde el 3 al 4 ascendieron á 45 con las 17 que hubo de enfermedades comunes.

Ojalá Dios se compadezca de la triste situacion de nuestros hermanos catalanes haciendo cesar la funesta enfermedad que les azota.

* *

El cólera tambien aumenta en la Habana.

Solo nos faltaba esto para colmo de males en la España.

Desde la gloriosa podemos decir que no nos vemos libres de plagas.

* *

En Valencia ha ocurrido una horrorosa inundacion que ha consternado á aquel vecindario.

Los daños causados no se pueden aun calcular, pero se dice que son inmensos.

Las víctimas son seis desgraciados que se albergaban en los baños conocidos con el nombre de la Rosa del Turia.

Es triste y desconsolador el cuadro que ofrecia el Grao, cuando la corriente arrastraba á aquellos infelices.

Vaya una situacion que atravesamos.

* *

ÚLTIMA HORA.

Las noticias que tenemos del estado sanitario de la poblacion son muy consoladoras. Hace dos dias que no se ha presentado ningun caso sospechoso y los enfermos del barrio de San Pedro continúan con notable mejoría en su convalecencia. Todo infunde la esperanza de que pronto nos veremos libres del funesto huésped que nos amenazaba. Confiamos en Dios de que así sucederá.

El Alcalde acaba de publicar un bando dictando medidas á fin de que el retorno de las familias no pueda perjudicar la salud del vecindario.

Segun la nota de los cadáveres conducidos al cementerio que diariamente publican nuestros cólegas, resulta que desde el último juéves hasta ayer miércoles han ocurrido en esta ciudad y su término 48 defunciones, de las cuales 23 eran hembras y 25 varones.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.